ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 209
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA:

"PARA EXPRESAR EL APOYO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A LA INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, PARA CELEBRAR UN REFERÉNDUM, PARA QUE EL PUEBLO DECIDA ENTRE HACER UN PEDIDO AL CONGRESO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PLEBISCITO CON EL AVAL FEDERAL QUE CONTENGA LA OPCIÓN DE ESTADIDAD, INDEPENDENCIA, ESTADO LIBRE ASOCIADO, O A TRAVÉS DE UNA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE ESTATUS; Y PARA OTROS FINES "

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: A pesar de que Puerto Rico ha disfrutado del Estado Libre Asociado desde 1952, nuestro país está dividido entre aquellos que defienden la estadidad, la independencia y la autonomía;

POR CUANTO: Tanto el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica William J. Clinton como el Presidente George W. Bush nombraron comités interagenciales para estudiar y recomendar soluciones sobre este asunto;

POR CUANTO: Anibal Acevedo Vilá, Gobernador de Puerto Rico, cree que debe ser el pueblo, por sí mismo quien escoja el mecanismo procesal que dirija las futuras discusiones de status;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Que esta Legislatura Municipal apoya la iniciativa del Gobernador del Estado Libre Asociado para celebrar un referéndum de manera que el pueblo decida democráticamente, entre hacer un pedido al Congreso para la celebración de un Plebiscito con aval federal que contenga las opciones de Estadidad, Independencia o Estado Libre Asociado, según definidas por el Congreso, o a través de una Asamblea Constitucional de Status elegida por el pueblo de Puerto Rico, que establecería un diálogo con el comité interagencial del Presidente y el Congreso.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR I VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

drc
Revisado por BGV

RES 209 APOYO LEGISLATURA AL GOBERNADOR CELEBRAR REFERENDUM 16MARZO05 DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 209, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **" PARA EXPRESAR EL APOYO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A LA INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, PARA CELEBRAR UN REFERÉNDUM, PARA QUE EL PUEBLO DECIDA ENTRE HACER UN PEDIDO AL CONGRESO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PLEBISCITO CON EL AVAL FEDERAL QUE CONTENGA LA OPCIÓN DE ESTADIDAD, INDEPENDENCIA, ESTADO LIBRE ASOCIADO, O A TRAVÉS DE UNA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE ESTATUS; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la *Continuación Sesión Ordinaria del día miércoles, 16 de marzo de 2005* y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Nilda González
Hon. Mayra López Álvarez
Hon. Freddie Martínez
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Giordano San Antonio
Hon. Analiz Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Simona (Monin) Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

VOTOS EN CONTRA
Hon. Roberto González
Hon. Antonio Quilichini

VOTOS ABSTENIDOS
Hon. Pedro Castaing

AUSENTE EXCUSADO
Hon. Luis A. (Wito) Morales

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***miércoles,16 de marzo de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***jueves, 17 de marzo de 2005***, y éste lo firmó el día ***viernes , 18 de marzo de 2005.***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 18 de marzo de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dr